

Tarjeta no. COBAEH/DRMSG/TI/196/2026.
San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 30 de junio 2026.
Asunto: Constancia de entera satisfacción de servicios.

L.E. Estefanía Aguilar Castro

Directora de Administración y Finanzas

P R E S E N T E

AT ´N: **Lic. Erik Guerrero Bautista**

Jefe del Departamento de
Adquisiciones

Por medio del presente informo a Usted, que se ha concluido el contrato por la adquisición de prestación de servicios con el proveedor (SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.) quien ha cumplido en tiempo y forma con la prestación de servicios contratados conforme a las especificaciones técnicas, plazos y condiciones estipuladas en el contrato No. COBAEH/DRMSG-LPN/14/2026, que los servicios fueron recibidos y verificados por el área responsable, no identificando observaciones pendientes ni inconformidades que afecten esta entrega, con recursos autorizados del programa o proyecto (3.4.1.0.0.1) (Comisión por dispersión de combustibles y lubricantes), asignada a la unidad presupuestal 006 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; por lo que hago constar que he recibido el servicio, por un importe de \$1,261.44 (Mil doscientos sesenta y un pesos 44/100 M.N.) a mi entera satisfacción, los cuales son susceptibles de ser medibles y verificables, además de que cumple con los requerimientos pactados en el contrato en cuanto a objeto, precio y tiempo de entrega; quedando bajo mi resguardo para cualquier aclaración o presentación ante los órganos fiscalizadores.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Julio Cesar López Cruz
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales